

"Año Internacional de la Quinua"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural

Nº 00164/2013-INIA

27 AGO. 2013

Lima,



VISTOS:

El Informe Nº001-2013-INIA-OGP/OP y Resolución Jefatural Nº 00016-2013-INIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00125-2012-INIA, de fecha 25 de julio de 2012, se conformó, el Comité de Dirección de Procesos de Simplificación Administrativa del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, responsable de la puesta en marcha del proceso de simplificación administrativa según lo señalado en la Metodología de Simplificación Administrativa aprobada por el Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, cuyos integrantes se designaron en el Anexo N° 1 de dicha Resolución; asimismo, se conformó el Equipo de mejora Continua del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA responsable de gestionar el Proceso de Simplificación Administrativa;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00157-2012-INIA, de fecha 19 de setiembre de 2012, se modificó la conformación del Equipo de Mejora Continua del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, responsable de gestionar el proceso de simplificación administrativa según lo señalado en la Metodología de Simplificación Administrativa aprobada por el Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, cuyos integrantes se designaron en el Anexo N° 2 de dicha Resolución;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00016-2013-INIA, de fecha 30 de enero de 2013, designan al Señor Jorge Sáenz Rabanal como nuevo Secretario General del INIA, dicho cambio de personal afecta la conformación del Comité, dado que el contenido del Anexo N° 1 de la Resolución Jefatural N° 00125-2012-INIA, detalla el cargo y el nombre de cada uno de sus miembros que lo conforman;

Que, por el Informe Nº001-2013-INIA-OGP/P, de fecha 13 de agosto de 2013, la Directora de la Oficina General de Planificación solicita la modificación del Anexo N°1 de la Resolución Jefatural N° 00125-2012-INIA, y la modificación del Anexo N° 2 de la Resolución Jefatural N° 00157-2012-INIA, respecto al contenido del nombre de los integrantes del Comité y del Equipo de Mejora Continua;

- 2 -

Que, en merito a lo expuesto, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente que oficialice la modificación de los Anexos N° 1 de la Resolución Jefatural N° 00125-2012-INIA y N° 2 de la Resolución Jefatural N° 00157-2012-INIA; en los cuales se detallan la conformación del Comité y del Equipo de Mejora Continua;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y el Decreto Supremo N°007-2011-PCM y la facultad conferida por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aproado con Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Anexo N° 1 de la Resolución Jefatural N° 00125-2012-INIA, de fecha 25 de julio de 2012, referido al detalle contenido en la relación de los integrantes del Comité de Dirección de Procesos de Simplificación Administrativa, responsable de la puesta en marcha del proceso de simplificación administrativa según lo señalado en la Metodología de Simplificación Administrativa, conforme al Anexo adjunto.

Artículo 1º.- Modificar el Anexo N° 2 de la Resolución Jefatural N° 00157-2012-INIA, de fecha 19 de setiembre de 2012, referido al detalle contenido en la relación de los integrantes el Equipo de Mejora Continua, responsable de gestionar el proceso de simplificación administrativa según lo señalado en la Metodología de Simplificación Administrativa, conforme al Anexo adjunto.

Regístrate y Comuníquese,



J. ARTURO FLORES MARTÍNEZ
JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria

ANEXO N° 1

Comité de Dirección de Procesos de Simplificación Administrativa

Dependencia	Cargo
Director de la Oficina General de Planificación	Representante
Secretario General	Miembro
Comité Departamental de Semillas de Ica	Miembro



ANEXO N° 2

Equipo de Mejora Continua – EMC

Dependencia	Cargo
OGP - Oficina de Planeamiento	Responsable del EMC
OGP - Oficina de Planeamiento	Miembro
OGA – Oficina de Contabilidad	Miembro
Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
Oficina General de Información Tecnológica	Miembro
Secretaría General	Miembro
DEA – Sub Dirección de Proyección Tecnológica.	Miembro
DEA – Programa Especial de Autoridad en Semillas	Miembro
DIA – SUDIRGEB	Miembro